Bogotá D.C, 21 de abril de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20215710071772

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 025-2020 procedente del Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2019-746 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40426546 ubicado en la DG 49 SUR 86 40 CA 688 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 21 de abril de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40426546 ubicado en la DG 49 SUR 86 40 CA 688 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 025-2020, procedente del Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2019-746 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:00 A.M.

Segundo Tener como secuestre a **ADMINISTRACIONES RICAHER S.A.S** con NIT No. 901261230-5 nombrado por el comitente y por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000) de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 30 de septiembre de 2020.

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho